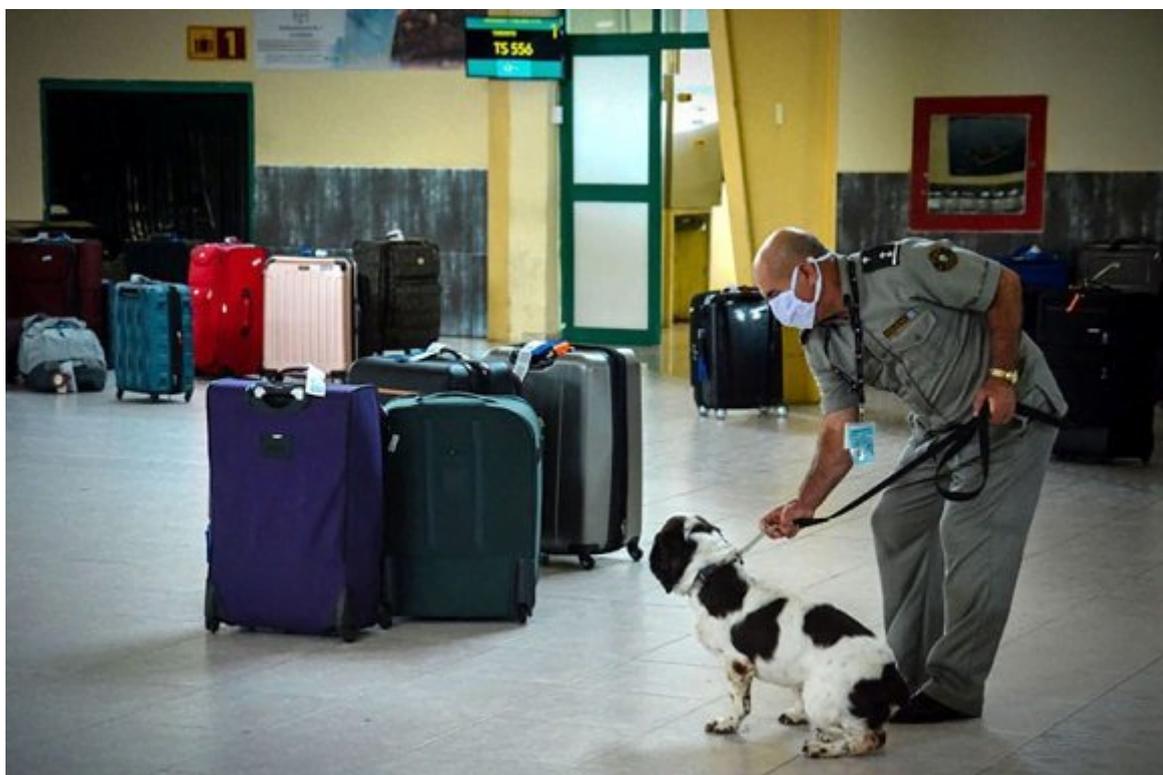


Aduana General de la República denuncia intentos de introducir drogas en el país



Trabajadores de la Aduana General de la República de Cuba (AGR) sin descuidar su principal misión en la detección de drogas, el contrabando y la seguridad de la sociedad. Foto: Cubadebate

La Habana, 9 jul (RHC) La Aduana General de la República denunció este viernes los intentos de introducir drogas por las fronteras aéreas y marítimas del país, en su mayoría para tratar de comercializarlas.

En conferencia de prensa, Yosvany Bárcenas González, director de Gestión y Control de Riesgos de la institución, explicó que un ejemplo elocuente son los viajeros empleados como mulas/correos en su traslado, principalmente cocaína líquida y en polvo.

Precisó que existe mayor complejidad en la forma de enmascararla a partir de su ingestión, acerca de lo cual se advierte sobre la peligrosidad de aceptar encargos de otras personas con sustancias prohibidas y al admitirlos asume la responsabilidad administrativa y penal correspondiente.

Añadió que las ocultan en patinetas, herramientas, corral cuna para recién nacidos, bolsos y recipientes de alimentos, entre otros, y hasta viajeros con hábitos de consumo que visitan la nación y portan pequeñas dosis, principalmente Aceite de Cannabis, que usan en cigarrillos electrónicos.

Solo en el primer semestre del año, se detectaron 11 casos de intentos de tráfico de drogas, una cifra que significa la misma cantidad alcanzada en 2021, alertó al referirse al incremento de su volumen.

Insistió en su aumento y al respecto mencionó que en 41 casos se constataron 65 cigarrillos electrónicos con 34 cápsulas de repuesto que contenían Aceite de Cannabis, descubierta también en 17 paquetes de confituras y goma de mascar, y picadura de marihuana, papel para liar cigarrillos y una trituradora para su elaboración.

El director de Gestión y Control de Riesgos de la AGR reveló igualmente que en lo que va de año se han localizado en frontera 129 infracciones sobre los recursos naturales y la flora y la fauna silvestre.

Las estrellas, pepinos y caballitos de mar; jutías y cocodrilos taxidermiados, caracoles quincontes, masa de cangrejo, huesos de animales (reptiles, carey, jabalí, y otros) constituyeron las especies más impactadas, de acuerdo con la misma fuente.

La causa fundamental del decomiso obedeció al ocultamiento y la no presentación ante la aduana del permiso de las autoridades reguladoras, con mayor incidencia por extranjeros no residentes.

Por esta razón, el país posee un Plan Gubernamental, para evitar la impunidad ante estos hechos ilícitos y promover su prevención para evitar los daños, aseguró.

Yamila Martínez Morales, directora general de Procesos aduaneros, ofreció detalles en torno a las acciones implementadas para facilitar el despacho de viajeros y cargas por la frontera, con la reapertura de las operaciones aéreas en noviembre pasado.

Con ese propósito, el tiempo de estancia promedio de los pasajeros en las terminales aéreas es de 35 minutos y también se puso en práctica la declaración digital para los arribantes, mediante la plataforma D'Viajeros.

Incluso, prorrogaron hasta el 31 de diciembre próximo el beneficio del Ministerio de Finanzas y Precios, que autorizó excepcionalmente y de manera temporal, la importación sin carácter comercial, ni límites en su valor y exenta del pago de los aranceles.

En la lista figuran alimentos, aseo y medicamentos, como equipaje acompañado, a condición de que se presenten separados de otros artículos.

Llamó la atención en torno a la labor conjunta con el Ministerio de Transporte y las seis transitarías que operan las cargas no comerciales de personas naturales, para automatizar el despacho postal, y la entrega directa sin presencia del destinatario, cuando su tiempo se redujo a 30 días.

Además, se estableció la Ventanilla Única de Aduana para trámites comerciales, lo cual permite a los operadores del comercio exterior proporcionar de manera ágil la documentación e información para cumplir las exigencias de los trámites.

En todos los casos, Nelson Cordovés Reyes, jefe de la Aduana General de la República, ratificó la concepción de la institución de perfeccionar su política, con el establecimiento de procesos más significativos y eficientes.

Un objetivo esencial consiste en alcanzar mayor calidad y agilidad en los servicios y en la atención a la población sin menoscabo de la seguridad requerida, para contribuir al fortalecimiento de la economía, sostuvo. (Fuente: [Cubadebate](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/293030-aduana-general-de-la-republica-denuncia-intentos-de-introducir-drogas-en-el-pais>



Radio Habana Cuba